



# INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario  
Universidad de Chile

Nº 02/2016 Julio

## PROYECTO DE LEY REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR

### *Avances legislativos al 15/07/16*

El **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior** ([Boletín Nº 10783-04](#)), ingresado el martes 05 de julio de 2016 a la Cámara de Diputados (cámara de origen) se encuentra en el Primer trámite constitucional; fue dado en Cuenta, pasando a la [Comisión de Educación](#) (ver integración) y a la [Comisión de Hacienda](#) (ver integración) en lo pertinente, donde se encuentra en estudio.

Con fecha martes 12 de julio de 2016, la Comisión de Educación sesionó por segunda vez con la finalidad de conocer el texto, recibiendo esta vez al **Ministro de Hacienda, don Rodrigo Valdés Pulido**.

Ver presentación del Ministro de Hacienda en Sesión Nº 203 12.07.16 ([link](#))

Ver asistencia y resultado de la Sesión Nº 203 12.07.16 ([link](#))

Ver Acta Comisión Educación asistencia de la Ministra de Educación Sesión Nº 201 06.07.16 ([link](#))

Ver cuadro comparativo de normas a modificar ([link](#))

### *Lo que viene*

Para el próximo martes 19 de julio, la Comisión de Educación nuevamente ha invitado a la **Ministra de Educación doña Adriana Delpiano Puelma** y al **Ministro de Hacienda don Rodrigo Valdés Pulido**.

Ver citación a Sesión Nº ([link](#))

### *Otros proyectos relacionados con Educación Superior*

Con fecha 12 de julio de 2016 se aprobó en Sala ([Sesión 42º Ordinaria](#)) por *58 votos a favor, 34 en contra y 3 abstenciones* el **proyecto de Resolución Nº 616** mediante el cual un grupo de diputados solicita a la Presidenta de la República que, en el marco del mensaje que contempla una reforma al sistema de Educación Superior, **se incluyan medidas de fortalecimiento de la Educación Superior Pública**.

Ver proyecto de Resolución aprobado ([link](#))



# INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario  
Universidad de Chile



## ***Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley*** (fuente: [BCN](#))

- i) En el caso del **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior**, fue originado mediante Mensaje N° 110-364, asignándosele el Número de [Boletín 10783-04](#)

### **Primer Trámite Constitucional:**

- ii) El proyecto llegó a la cámara de origen (Cámara de Diputados) donde pasó a la [Comisión de Educación y Hacienda](#) en lo pertinente, para un estudio del texto por sus integrantes.
- iii) *Discusión general:* ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “idea de legislar”.
- iii.i) Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
- iii.ii) Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- iv) *Discusión particular:* una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala donde se analizar y se vota cada artículo del texto.
- iv.i) Si se aprueba, el proyecto va a la otra cámara del Congreso, para su estudio y aprobación (Cámara revisora, que en este caso es el Senado)
- iv.ii) El proyecto se rechaza y no se convierte en ley.

### **Segundo Trámite Constitucional**

- v) El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- vi) Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- vii) El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.

**Tercer Trámite Constitucional** (eventualmente si la Cámara Revisora hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben)

- viii) La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- ix) La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para un detalle más profundo del Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Documentación para la discusión [uchile.cl/senado](http://uchile.cl/senado)  
Ver [anteriores Informativos](#) sobre Reforma a la Educación Superior